

Acredita el INE a 951 observadores

ELIZABETH RÍOS

La Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México informó el avance en el registro de solicitudes de observadores electorales para el Proceso Electoral 2022-2023 que tiene como propósito la renovación de la gubernatura mexiquense, con un total de mil 944 solicitudes con corte al 10 de abril.

Durante la sesión celebrada este martes 11 de abril, la vocal de Organización Electoral de la Junta Local del INE en el Estado de México, Lilliana Martínez Díaz, precisó que durante la sesión de Consejos Distritales celebrada el viernes 7 de abril, fueron acreditadas 951 personas como ob-

servadoras electorales, por lo que en suma se obtuvieron mil 944 solicitudes.

En su informe, Lilliana Martínez dio cuenta de 2 mil 126 acciones de promoción registradas en el sistema de observadores electorales, las cuales podrían incrementar en próximas semanas, pues el 7 de mayo de 2023 es la fecha límite de registro para observadores electorales.

Los observadores tienen la función de observar el desarrollo de los procesos electorales, desde la instalación de casillas hasta el desarrollo de la votación, conteo de votos y cómputos en las casillas.

Otras funciones son observar la recepción de escritos de incidencias y protestas, la lectura en voz alta de los resultados una



Los observadores vigilan el proceso electoral.

vez concluidos los comicios y la publicación de los resultados en casilla.

Actualmente el proceso de inscripción para ser observadores se encuentra abierto, por lo que las y los interesados pueden ingresar su solicitud a través de internet, además de dar seguimiento a su trámite para obtener la acreditación oficial.

Entre los requisitos para que una per-

sona pueda ser observadora electoral están ser ciudadano o ciudadana mexicana y con credencial de elector vigente.

Además realizar el registro en el portal de Observadoras y Observadores Electorales del INE para poder realizar la descarga de la solicitud de acreditación, ingresarla y enviarla. Tras la aprobación deberán tomar el curso de capacitación.



Para cuidar elección

A menos de un mes de que termine del plazo para acreditarse como observador electo-

ral, el INE ya recibió mil 945 solicitudes, de las cuales 951 personas ya cumplieron los requisitos y fueron acreditados